

COMUNICADO DE PRENSA

C 562

Ministerio de Salud y Protección Social asignó 823 plazas para Servicio Social Obligatorio en el país

De estas 76 corresponden a Boyacá, donde los profesionales deberán comenzar a prestar su servicio a partir del próximo 1 de noviembre.

Tunja, 28 de octubre de 2021. (UACP). El Ministerio de Salud y Protección Social realizó el cuarto proceso de asignación de plazas para el Servicio Social Obligatorio de 2021, para los profesionales de Enfermería, Medicina, Odontología y Bacteriología.

Katty Margarita Baquero, directora de Desarrollo de Talento Humano en Salud del Ministerio, señaló que fueron 823 las plazas asignadas, de los 2.131 profesionales de la salud inscritos, de los cuales se asignaron 547 plazas para medicina, 158 para enfermería, 65 para odontología y 53 para bacteriología.

Con relación a los exonerados, explicó que se eximieron a 674 profesionales de Enfermería, 557 de Odontología y 77 de Bacteriología, quienes podrán iniciar el trámite de la autorización del ejercicio profesional en el colegio de la profesión correspondiente e iniciar su labor como profesionales de la salud.

Por su parte, Marina Gamba Duitama, funcionaria de Acreditación del Recurso Humano de la Secretaría de Salud de Boyacá, aseguró que el cuarto sorteo para el departamento de Boyacá dejó un total de 76 plazas sorteadas, para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022, así: 2 de Bacteriología, 2 de Odontología, 19 de Enfermería y 53 de Medicina.

Manifestó también que, de acuerdo con el resultado del sorteo, quedaron 23 plazas vacantes de Medicina, cuyo proceso deberá hacerlo cada uno de los gerentes de las ESE e IPS donde están ubicadas e igualmente si algún profesional de los que salieron favorecidos en el sorteo, renuncia.

Se aclara que para ocupar estas vacantes los profesionales no deben estar realizando SSO en otra plaza a nivel nacional o estar en el listado de los sancionados.

Quienes fueron asignados comenzarán a prestar su Servicio Social Obligatorio a partir del próximo 1 de noviembre, apoyando las necesidades en salud de las comunidades del municipio al cual fueron asignados. **(Fin/Edgar Rodríguez Lemus – Elsy Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**
Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.